



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCION A EMERGENCIAS (BOMBEROS)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
<p>CONSISTE EN BRINDAR ATENCION INMEDIATA A LA POBLACION PREPONDERADAMENTE EN LAS LABORES DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS, DERRAMES Y/O FUGAS DE GAS, INUNDACIONES, SISMOS ETC.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTICULO 21, FRACCIONES XIV Y XV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 6.33 Y 6.34 DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTICULO 4 Y 7 LA LEY DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL ETADO DE MEXICO.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	PARTES DE SERVICIO DE BOMBEROS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA EMERGENCIA PUEDA AFECTAR A LA POBLACION			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
3. REALIZAR ALERTAMIENTO A TRAVEZ DE LLAMADA TELEFONICA			REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 5 Y 6	
4. PROPORCIONAR INFORMACION DEL LUGAR, SITUACION DE LA EMERGENCIA, NOMBRE, TELEFONO DE LOCALIZACION.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
3. REALIZAR ALERTAMIENTO A TRAVEZ DE LLAMADA TELEFONICA			REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 5 Y 6	
4. PROPORCIONAR INFORMACION DEL LUGAR, SITUACION DE LA EMERGENCIA, NOMBRE, TELEFONO DE LOCALIZACION.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
3. REALIZAR ALERTAMIENTO A TRAVEZ DE LLAMADA TELEFONICA			REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULO 5 Y 6	
4. PROPORCIONAR INFORMACION DEL LUGAR, SITUACION DE LA EMERGENCIA, NOMBRE, TELEFONO DE LOCALIZACION.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR LLAMADA AL NUMERO DE ATENCION A EMERGENCIAS 911, PROPORCIONAR INFORMACION DE QUE FENOMENO PERTURBADOR ES, UBICACION, NOMBRE DEL REPORTANTE, TELEFONO Y ALGUNA REFERENCIA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS (DEPENDIENDO LA DISPONIBILIDAD DE UNIDADES Y LA DISTANCIA DEL SERVICIO)			
COSTO:	\$GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE CANALIZA LA UNIDAD Y SE DETERMINA LA GRAVEDAD DE LA EMERGENCIA, Y SE ASIGNA UNA UNIDAD			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE ATIENDE EL SERVICIO Y SE FIRMA UN FRAP (REPORTE DE SERVICIOS BOMBEROS)			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CUERPO DE BOMBEROS				CUERPO DE BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JUAN MANUEL CASTILLO CASANOVA					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE ZARAGOZA AV. DE LAS CRUCES ESQ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO DE SANTIAGO 1RA SECCION			MUNICIPIO:	ZUMPANGO DE OCAMPO MEX.		
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
591	9183185		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUAL ES EL PROCESO DEL RETIRO DE UN TANQUE DE GAS?						
RESPUESTA:	SI ES COMPRADO CON EL CAMION REPARTIDOR SE LES PROPORCIONA UN VALE DE GAS POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS PARA SU CAMBIO, PERO SI EL TANQUE ES RELLENADO EL TANQUE SE VA A DESTRUCCION PARA EVITAR RIESGOS						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUAL ES EL PROCESO CUANDO SE CAPTURA UN REPTIL?						
RESPUESTA:	SON LIBERADOS EN UN LUGAR DESPOBLADO PARA QUE NO PERJUDIQUEN A LA POBLACION						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE SE RECOMIENDA HACER CUANDO SE TIENE UN TANQUE CON FUGA?						
RESPUESTA:	MANTENER EL LUGAR VENTILADO, NO PRENDER NINGUNA FUENTE ELECTRICA, MANTENERSE ALEJADO DEL TANQUE						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. PAOLA MONSERRATH MARTINEZ FLORES NOMBRE COMPLETO	 LIC. JUAN MANUEL CASTILLO CASANOVA NOMBRE COMPLETO	06 / 02 / 2024.	